INFORME DE COMISARIO

A los senores accionistas de la compañía PINTUSERV S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de compañías vigente y en colidad de comisarso principal de la Compañía PINTUSERV S.A. la examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectivo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Emancieros examinados.

Como parte de un examen, he verificado el complimiento por parte de los administradores de las normos legales, estatularias y reglamentarias; así como las resoluciones de la funta General de Accionistas y Directores. Considero que el libro talonario y el libro de aportaciones y Accionistas manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaido como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con los disposiciones legales orgentes.

También como parte de mi examen, he recisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la companía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de la contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e indices de los Estudos Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocumento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizadas.

La convocatoria à Junta General de socios de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias orgentes.

En los expedientes de las juntas Generales de Socios de la Companía se observan de acuerdo con la Ley; las listas de asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo auteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan raconablemente la situación financiera de la compañía PINTUSERV S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptudos en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CPA Xuoier Espinoza J.

Comisario Principal Reg. 6766

CI. 091516078-2